

Guayaquil, Marzo 9 del 2020

Señores

Junta General de Accionistas SALUD INTEGRAL SALUDINTEG S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de **SALUD INTEGRAL SALUDINTEG S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera de pequeñas y medianas empresas distada por la Superintendencia de Compañías.

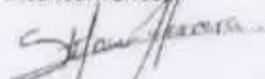
Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía SALUD INTEGRAL SALUDINTEG S.A.

Además, cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente, gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados financieros, presentan razonablemente la situación de SALUD INTEGRAL SALUDINTEG S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Atentamente



CPA Stefania Herrera R.
CC. 0926130733
Comisario